

1 do, por compra a yudith a. Pansa Wadd, a doce de Diciembre de mil no-
 2 cientos cincuenta y ocho, ante el mismo notario. Primeros: Rosa Juana de
 3 Beltrán Jimba, dos Juana de Emilio Jimba, oriente camino de las melías de
 4 ambo, occidente camino de dos metros, anuencia unti metros de ambo. - El fo-
 5 ro es la suma de tres mil pesos (S. 3.000-) de contado. - Se ha pagado
 6 \$185- por alcabala, se ha presentado como liberatorio por pleuaria y
 7 se ha pagado \$26- por Registro y adicional. - El Registrador.

Suplemento 7

8 Número: 1161. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos treinta y dos,
 9 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el
 10 día nueve de octubre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor y orgo
 11 no. Juan. de la cual consta: que Rosa Pando esposa de Pansa, por sus
 12 propios derechos y el doctor Baltasar de Quedo, casado, en virtud de
 13 mandamiento de la conyuge doctor Benjamín Cerón Lasso, y Rosa Pansa
 14 esposa de Cerón, quien ha hecho constar su consentimiento, según el poder
 15 que se anexa en copia, mayores de edad, ambos de este lugar, dicen que
 16 venden a Segundo Ferrnández, un lote de terreno de la superficie de ochocientos
 17 metros cuadrados, desmembrado del fundo augui español situado en la
 18 Parroquia de San Roque, que lo han adquirido así la primera en finca
 19 de yudith a. Pansa o. por compra a yuditha Bonayo y Luisa Jim-
 20 ba, a quince de abril de mil novecientos cincuenta y los segundos por com-
 21 pra a yudith a. Pansa n. a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta
 22 y ocho, ante el Notario de Sr. Esteban Jaleado. - Primeros: Esta propiedad
 23 de Pansa Bestio, por raquia de la hacienda augui abro. oriente pro-
 24 piedad de Pansa Bestio, occidente de metros de zanjón que espasa terreno
 25 de la propiedad y de 900 a. s. - El precio es la suma exacta mil pesos.
 26 (S. 4.000-) de contado. - Se ha pagado \$100- por alcabala. se presentó como
 27 liberatorio por pleuaria. se ha pagado \$26- por Registro y adicional. -
 28 El Registrador.

Suplemento 7

31 Número: 1162. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos treinta y dos,
 32 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el
 33 día y uno de octubre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor Sa-
 34 mel P. Holalago, de la cual consta: que Leticia Equihua esposa de yvaria,
 35 domiciliada en Pínto, y mayor de edad, dice que vende a Juan Equihua,

venta.
 R. 854
 ano. 93.

VENDIDO
 R.P. N.T. 16
 Fecha 27-Julio
 1938
 933
 11-977

Vende a
 julio gulle
 rez R. P. 1
 T-105
 27-III 74
 93139 no 462